

PROGRAMA DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL BEREMA SPA

Incluyendo su tienda Emporio Naranja y su marca Azkará

Introducción

El presente Programa de Integridad establece los principios, políticas y procedimientos que guían el actuar de la empresa Berema SpA en el desarrollo de sus actividades comerciales. Su objetivo es promover una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente en Chile en conformidad el Artículo 17 del Reglamento de la Ley N° 19.886

1. Objetivo del Programa de Integridad

Establecer estándares de conducta ética para prevenir prácticas inapropiadas como fraude, corrupción, conflictos de interés o incumplimiento normativo, fortaleciendo la confianza de clientes, proveedores e instituciones públicas.

2. Alcance

Este programa aplica a todas las actividades desarrolladas por la empresa, incluyendo relaciones con clientes, proveedores, instituciones públicas, colaboradores y cualquier otra parte interesada.

3. Principios Éticos

- Honestidad en todas las operaciones comerciales.
- Transparencia en la entrega de información.
- Cumplimiento de obligaciones legales y tributarias.
- Respeto hacia clientes, proveedores y colaboradores.
- Responsabilidad en la comercialización de productos.

4. Prevención de Conductas Inapropiadas

La empresa declara su rechazo absoluto a cualquier forma de corrupción, soborno o conducta contraria a la ética empresarial.

- Ofrecer o aceptar pagos indebidos para obtener ventajas comerciales.
- Utilizar información falsa o engañosa en procesos comerciales.
- Evitar el cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Realizar prácticas comerciales desleales.

5. Cumplimiento Normativo

La empresa se compromete a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo normativa tributaria, comercial y de responsabilidad empresarial.

6. Relación con Clientes

- Entregar información clara y veraz sobre los productos.
- Cumplir con las condiciones de venta y post-venta acordadas.
- Promover prácticas comerciales transparentes, tratando a todos los clientes con la misma igualdad.

7. Relación con Proveedores

- Establecer relaciones basadas en respeto y transparencia.
- Seleccionar proveedores bajo criterios objetivos.
- Cumplir compromisos de pago cuando corresponda.

8. Gestión de Conflictos de Interés

La empresa evitará situaciones donde intereses personales puedan interferir con decisiones comerciales objetivas. Cualquier posible conflicto deberá ser evaluado y resuelto de manera transparente.

9. Control y Seguimiento

El Programa de Integridad será revisado periódicamente con el fin de mejorar las prácticas empresariales y asegurar su cumplimiento.

10. Declaración de Compromiso

La empresa Berema SpA reafirma su compromiso con el desarrollo de actividades comerciales responsables, éticas y transparentes, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza con clientes, proveedores e instituciones.

11. Protocolo de Denuncia

Nuestra empresa ofrece un protocolo para colaboradores que sean testigos o sospechen conductas que infrinjan nuestro código de ética:

- Canal de denuncias: Nuestros colaboradores pueden hablar directamente con su jefe de área o el supervisor de este para levantar una denuncia. También pueden escribir

al mail contacto@emporionaranja.cl o enviar una carta anónima a la dirección de la empresa Alcalde Jorquera 2, Comuna de Los Vilos.

- Investigación y acción inmediata: Nuestra empresa se compromete a realizar una investigación inmediatamente y objetiva, excluyendo del proceso a quienes hayan sido denunciados para que no puedan influenciar en esta y garantizado la seguridad del denunciante.
- Informe de la investigación y medidas acorde: Una vez recopilada la información del caso, los encargados de la investigación entregarán un informe con sus conclusiones y recomendaciones. En caso de que se confirme una situación de corrupción o de falta a la ética, se tomarán todas las medidas recomendadas en el informe de la investigación, que pueden ser, sanciones administrativas, término de contrato, restitución de recursos, revisión de procesos internos, informar a las autoridades competentes, entre otros

Nuestra empresa siempre buscará crecer con transparencia y unidad, fiel a los principios que la rigen.

Nombre: Isis Arlette Saavedra González

Cargo: Dueña / Representante legal

Firma: 

Fecha: 15 de enero de 2026